

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA QUIBROUSKI S.A., CELEBRADA EL
22 DE FEBRERO DE 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de febrero del año 2017, siendo las nueve horas y treinta minutos, en el local ubicado en Villamil 302 y Alborn Calderón, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes los accionistas de la compañía Quibrouski S.A., a saber: 1) la señora Alexandra del Rocio León Ortiz, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y 2) Raúl Arturo León Ortiz, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una es decir que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía Quibrouski S.A., con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y resolver sobre las memorias del Gerente General de la Compañía y el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondientes al año 2017.
- Conocer y resolver el Estado de situación financiera y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al año 2017.
- Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2017 y la distribución de los beneficios sociales.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Se da constancia que todos los documentos a ser conocidos en esta junta fueron puestos a consideración de los accionistas con adecuada anticipación.

Preside la sesión el Sr Raúl Arturo León Ortiz, designado por unanimidad, y actúa como secretaria, la señora Ingrid Melissa de la Rosa Anchundia, también designado por unanimidad, quien constata el quórum existente.

La Junta General Ordinaria entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS MEMORIAS DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y EL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.-La Secretaria de la Junta procede a dar lectura a las memorias del Gerente General y al informe presentado por el Comisario de la compañía, para que la Junta General resuelva lo pertinente. Luego de breves deliberaciones la Junta General Ordinaria resuelve por unanimidad, aprobar las memorias del Gerente General en todos sus partes, así mismo la Junta General Ordinaria, resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario de la compañía en todas sus partes.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.-Toma la palabra la Secretaria de la Junta quien pone a consideración de la Junta General el Estado de situación financiera y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al año 2017, la misma que luego de breves deliberaciones resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de situación financiera y Estado de Cambios en el Patrimonio presentado y puesto a consideración por el Gerente General de la compañía.

TERCER PUNTO: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.-Toma la palabra la Presidente de la Junta quien manifiesta que las utilidades en el ejercicio económico correspondiente al año 2017 serán invertidas en la actividad comercial del negocio.

Se procede a realizar un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a este Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas.

Guayaquil, 22 de febrero del 2018


Sr Raúl Arturo León Ortiz
Presidente ad-hoc de la Junta


Sr Ingrid Melissa de la Rosa Anchundia
Secretaria ad-hoc de la Junta